

treinta de septiembre de mil novecientos
treinta. El Alcalde Mayor
Rodolfo Guerrero

El Secretario de la Alcaldía,
Eusebio Segura

Decreto N° 98

por el cual se declara insubsistente un nombra-
miento y se hace otro.

El Alcalde Mayor de Bucaramanga,
en uso de sus atribuciones legales,

Decreto:

Artículo 1° Declárase insubsistente el nombra-
miento hecho en el señor Rafael Sánchez para
camarero de los carros del Municipio.

Artículo 2° Nómbrase al señor Cayetano
Rey camarero en remplazo del señor
Sánchez.

Ejecutado en Bucaramanga a primero
de octubre de mil novecientos treinta.

Eusebio Segura
Rodolfo Guerrero

Decreto N° 99.

por el cual se ordena verificar por el sis-
tema de administración el envenenamiento de
las maderas de los garapes del Municipio, obra
que hay necesidad de ejecutar para evitar el
deterioro de estas.